

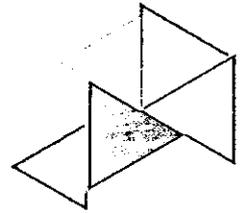
En la ciudad de Toluca de Lerdo, siendo las 11:07 horas del 29 de noviembre de 2019, se procedió a celebrar la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en la Sala de Comisiones del Instituto, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria del 31 de octubre de 2019.
4. Presentación del Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de octubre de 2019, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.
5. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondiente al mes de octubre de 2019.
6. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de octubre de 2019, a cargo de la Dirección de Administración.
7. Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General, correspondiente al mes de octubre de 2019.
8. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de octubre de 2019.
9. Asuntos Generales.

El orden del día se desahogó de la manera consignada en la siguiente versión estenográfica que hace las veces de Acta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, la cual concluyó a las 12:17 horas del 29 de noviembre de 2019, misma que forma parte de la presente.

Acta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las
Actividades Administrativas y Financieras de fecha 29 de noviembre de 2019



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN

CONSEJERO ELECTORAL

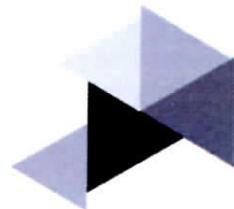
MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ

SECRETARIO TÉCNICO

MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ



Continuación de firmas del Acta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 29 de noviembre de 2019.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL

C. STEPHANNYE REYES
GUERRA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

C. LUIS MAZY GONZÁLEZ /
LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA

C. JANETT MANJARREZ
GALEANA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO

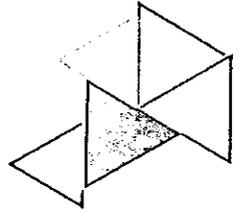
LIC. MARÍA ESTHER ARAUJO
MEJIA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. ANDRÉS GARCÍA VÁZQUEZ

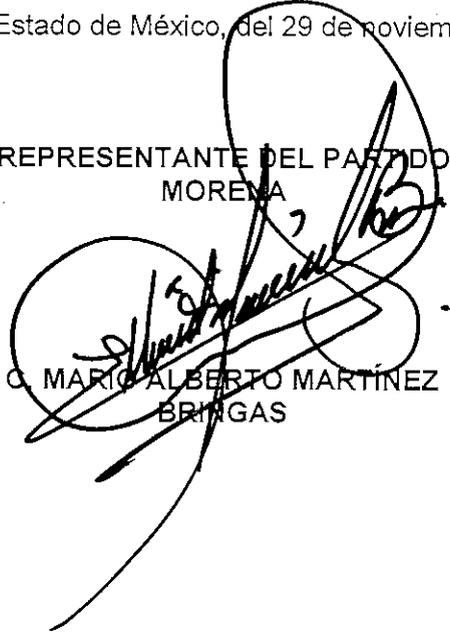
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. CHAIX ORTEGA CID



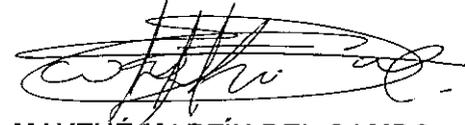
Continuación de firmas del Acta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 29 de noviembre de 2019.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA



C. MARIO ALBERTO MARTÍNEZ
BRÍNGAS

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA ESTADO DE
MÉXICO



MAYTHÉ MARTÍN DEL CAMPO
VALVERDE

Toluca de Lerdo, México, a 29 de noviembre de 2019.

Versión Estenográfica de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada en el Salón de Comisiones del citado organismo electoral.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Muy buenos días a todas y a todos.

Sean ustedes bienvenidas y bienvenidos a la Décima Sesión Ordinaria del año 2019 de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Se da inicio a la Sesión convocada para esta fecha, por lo que solicito al señor Secretario, tenga a bien verificar la existencia del quórum legal. Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí, señora Presidenta, con gusto.

Procedo a pasar lista de los integrantes de la Comisión.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejero Electoral e integrante de la Comisión, maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Consejero Electoral e integrante de la Comisión, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, la ciudadana Stephannye Reyes Guerra. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, el suplente ante la Comisión, el ciudadano Luis Mazy González. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, la ciudadana Janett Manjarrez Galeana. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, la licenciada María Esther Araujo Mejía. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, el ciudadano Andrés García Vázquez. (Presente)

Por el Partido Movimiento Ciudadano, la licenciada Chaix Ortega Cid. (Presente)

Por el Partido MORENA, el ciudadano Mario Alberto Martínez Bringas. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, la licenciada Maythé Martín del Campo Valverde (Presente)

Nos acompañan como servidores electorales asistentes la representante de la Secretaría Ejecutiva, la maestra Araceli Hernández Ramírez. (Presente)

El Director de Administración el licenciado José Mondragón Pedrero. (Presente)

Y como invitado a esta Comisión el maestro Juan Carlos Baca Belmontes, Subjefe de Informática y Estadística. (Presente)

También nos acompaña por el Partido Revolucionario Institucional, el licenciado Julián Hernández Reyes. (Presente)

Señora Presidenta, una vez verificada su presencia y la de los Consejeros Electorales con derecho voz y voto, así como de las representaciones de los partidos políticos.

que se han mencionado, me permito informarle que existe el quórum legal para sesionar.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

En virtud de que contamos con el quórum legal, siendo las 11 horas con siete minutos del día 29 de noviembre de 2019, declaro formalmente el inicio de la presente Sesión.

Y, le pido al señor Secretario, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el número dos, correspondiente a la lectura y aprobación del orden del día, por lo que procedo a dar lectura del mismo.

Orden del día:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria del 31 de octubre de 2019.
4. Presentación del avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de octubre de 2019, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.
5. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración correspondiente al mes de octubre de 2019.

6. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de octubre de 2019, a cargo de la Dirección de Administración.
7. Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General correspondiente al mes de octubre de 2019.
8. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de octubre de 2019.
9. Asuntos generales.

Es cuánto, Señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.,

Integrantes de esta Comisión, está a su consideración el orden del día.

¿Alguien tiene alguna observación al mismo?

No hay observaciones, Secretario; le pido, por favor, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Con gusto, señora Presidenta.

Se solicita a las representaciones de los partidos políticos que manifiesten su consenso respecto del orden del día.

Acta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras de fecha 29 de noviembre de 2019

Tenemos el consenso.

Ahora, solicito respetuosamente a la Presidenta y a los Consejeros Electorales que levanten su mano, si están de acuerdo con la aprobación del orden del día.

Fue aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Continúe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Con gusto, señora Presidenta.

Les solicito a las representaciones de los partidos políticos que manifiesten su consenso respecto de la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad les fueron circulados.

Tenemos el consenso.

De igual forma, solicito a la Presidenta y a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, que levanten su mano si están conformes con la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos que integran el orden del día.

Gracias, fue aprobada por unanimidad, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Le pido, por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número tres que corresponde a la aprobación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria del 31 de octubre de 2019.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Pregunto a los integrantes de la Comisión si existen comentarios respecto del Acta de la Novena Sesión Ordinaria de 2019. Está a su consideración.

No hay comentarios, Secretario proceda, por favor, a recabar el consenso y la aprobación de los integrantes de la Comisión.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Solicito a las representaciones de los partidos políticos que manifiesten su consenso respecto del contenido del Acta de la Novena Sesión Ordinaria de 2019, misma que en su oportunidad les fue remitida.

Tenemos el consenso.

Solicito a la Presidenta y a los Consejeros Electorales que levanten su mano si están de acuerdo con la aprobación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria de 2019.

Gracias.

Fue aprobada por unanimidad, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Proceda con el siguiente punto del orden del día.

Acta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras de fecha 29 de noviembre de 2019

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: El siguiente punto es el número cuatro, denominado: Presentación del avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de octubre de 2019 a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Para este punto le pido a la representante de Secretaría Ejecutiva realice la presentación correspondiente.

Adelante.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, MTRA. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ: Gracias, Presidenta, con su permiso.

A fin de atender lo dispuesto en el artículo 56, fracción IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General, se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión el informe de avance al mes de octubre del año en curso.

Se da cuenta que en el período de referencia solamente inició una actividad en el Centro de Formación y Documentación Electoral y en el mes se concluyeron 17 actividades en 11 áreas institucionales, las que se resumen de acuerdo a lo siguiente: nueve de las 17 se refieren a gestiones relativas con documentación oficial que en apego a los lineamientos en la materia, está vinculada con el archivo general del Instituto y las otras ocho corresponden a los siguientes temas: Una en Secretaría Ejecutiva del desempeño de las áreas mediante la evaluación de indicadores, dos en la Dirección de Organización, de sistemas para el seguimiento y apoyo de tareas en órganos desconcentrados, una en la Dirección de Participación Ciudadana, correspondiente al concurso de oratoria, una en Dirección de Partidos Políticos, relativa a un video sobre el procedimiento para

constituir partidos políticos locales, dos más en el Centro de Formación y Documentación Electoral, relativas a capacitación de su personal, así como del programa de formación ciudadana y, finalmente, una en la Unidad de Informática y Estadística, de gestión de servicios especializados en tecnologías de la información y comunicación.

Por otra parte, de las cuatro actividades desfasadas, solamente una corresponde al mes que se informa, y es de la Dirección de Administración respecto al proyecto de plantilla de personal y tabulador de sueldos del mismo.

Cabe mencionar que las tres restantes corresponden a la Unidad Técnica de Fiscalización y han sido informadas en su debida oportunidad.

De igual manera, la única actividad que hasta la fecha se encuentra con el estatus de no realizada, y corresponde a la Secretaría, fue debidamente informada en el mes respectivo.

En función de lo anterior el avance de cumplimiento institucional acumulado al mes de octubre es el siguiente:

Se tienen ya 198 actividades en proceso que ascienden a un 70.2%, 76 han sido concluidas y representan el 27%, tres están por iniciar ascendiendo al 1.1%, las cuatro que han sido mencionadas como desfasadas solamente representante el 1.4% y la no realizada representa el .3% del total de las 282 actividades aprobada por el Consejo General para ejecutarse durante este año.

Finalmente, quedamos a las órdenes de los integrantes de esta Comisión para cualquier comentario.

Y, por el momento, sería cuánto, Presidenta.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias a usted.

Y, en primera ronda, pregunto si alguien tiene algún comentario.

Si no hay comentarios respecto del informe del avance al Programa Anual de Actividades correspondiente al mes de octubre de 2019, lo tenemos por rendido.

Y, le pido al señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí, señora Presidenta.

El siguiente punto es el número cinco, que se refiere a la presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondiente al mes de octubre de 2019.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, para este punto le pido al Director de Administración haga uso de la voz.

Adelante.

DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con mucho gusto, con el permiso de la Consejera Presidenta de esta Comisión, así como de los integrantes Consejeros de la misma, y con la venia de las y los representantes de los partidos políticos acreditados ante la Comisión, damos lectura al informe relativo a la presentación de los Estados Financieros al mes de octubre de 2019.

Estos Estados Financieros se presentan con fundamento en la obligación existente en los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, en sus artículos 55 y 56. De la misma manera, son los que, atendiendo a la legislación aplicable, se remiten de manera mensual a la contabilidad gubernamental, al órgano superior de fiscalización del Estado de México, se publican en la página de transferencia institucional y se remiten para su publicación en la página de transparencia del gobierno del Estado de México en su apartado relativo a órganos autónomos.

Al 31 de octubre, el presupuesto ejercido fue del 78.28% del aprobado por el Consejo General. Por capítulo de gasto el avance es el siguiente:

En servicios personales 71.59%, materiales y suministros 39.81%, servicios generales 63.74%, transferencias que incluye lo relacionado a financiamiento público son 83.33%, bienes muebles 0% y adeudos de ejercicios anteriores 92.98%.

Al 31 de octubre, el gobierno del estado tenía un adeudo con respecto a los contra recibos ingresados por la Dirección de Administración para su cobro de 202 millones 617 mil 533, viene en la información que les fue distribuida, el desglose de estos contra recibos y cuáles son los conceptos; sin embargo, quiero aclarar que, aun con estos adeudos, el Instituto ha cumplido con todas las obligaciones en las que está inmiscuido. Evidentemente y lo reconozco con algunos retrasos, particularmente en el pago de prerrogativas a los partidos políticos, en función de que no hemos tenido la disponibilidad de recursos para poderlo pagar; sin embargo, no ha pasado del mes corriente, siempre hemos estado dentro de los primeros 15 días del mes correspondiente.

En cuanto a deudores diversos está a su disposición la información, es lo normal en el comportamiento de deudores diversos, destacan los gastos a comprobar de la Dirección de Participación Ciudadana, ¿por qué? Derivado de los eventos que organiza, sus concursos, en este caso los gastos a comprobar pendientes son gastos a comprobar del concurso de oratoria y en 2019.

En los intereses generados durante el mes de octubre fueron 74 mil 454 pesos con 99 centavos. Si ustedes comparan con años anteriores o con períodos ya de hace algunos meses, pues ya los intereses son muy poquitos con respecto a lo que se venía generando habitualmente, ¿por qué? Porque lo que tenemos de flujo dentro del Instituto es muy poco, vamos prácticamente al día.

Por mi parte, sería cuánto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, señor Director.

Y pregunto si alguien tiene algún comentario respecto a este punto.

No hay comentarios; le pido Secretario, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: El siguiente punto es el número seis, relativo a la presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de octubre de 2019 a cargo de la Dirección de Administración.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Para este punto, le pido nuevamente al Director de Administración, haga uso de la voz.

Adelante.

DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con mucho gusto, nuevamente, con la venia de la presidenta de esta Comisión, así como de los consejeros integrantes y de las y los representantes de los partidos políticos.

Se presenta el informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios correspondiente al mes de octubre de 2019.

Durante este mes se realizaron cuatro procedimientos de licitación pública nacional relacionados con los siguientes temas: adquisición de software, hardware y servicios de mantenimiento informático para el Instituto Electoral por un millón 520 mil pesos; adquisición de vales de combustible y lubricantes mediante contrato abierto por dos millones 500 mil pesos; y contratación de servicios de seguridad y vigilancia, así como la contratación de servicios de limpieza, estos dos servicios para el 2020, ya estamos haciendo los procedimientos de licitación que serán cargados al presupuesto 2020.

También, derivado de estas cuatro licitaciones, se contrató a cuatro testigos sociales, viene la información en la hoja que se les reparte. Y se tuvo un procedimiento de invitación restringida, relacionada con la contratación del servicio de Auditoría Externa de los Estados Financieros del Instituto Electoral del Estado de México y tres procedimientos de adjudicación directa, estos tres procedimientos de adjudicación directa derivados del monto, que es un monto inferior, está dentro de los montos permitidos por la normatividad.

En total, la cantidad adjudicada durante el mes de octubre fue de 11 millones 466 mil 290 pesos con 11 centavos, de los cuales la mayor parte está dentro de las licitaciones públicas nacionales.

Por mi parte sería cuánto y sigo a sus órdenes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, y, pregunto si tienen algún comentario.

No hay comentarios, tenemos por rendido el informe, igual que el anterior, no lo mencioné, también se tuvo por rendido.

Acta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras de fecha 29 de noviembre de 2019

Y, le pido al Secretario, continúe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí, señora Presidenta.

El siguiente punto es el número siete, referente a la presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General, correspondiente al mes de octubre de 2019.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Le pido que, para este punto, maestro Jesús Tobías, haga uso de la voz.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Con su venia, señora Presidenta, con autorización de los integrantes de esta Comisión.

Rindo informe de actividades de la Contraloría General correspondiente al mes de octubre de 2019, esta Contraloría General durante el mes de octubre de 2019 realizó las actividades siguientes:

Se emitieron tres oficios a servidoras y servidores público-electorales para la entrega de claves, contraseñas y/o formato para las declaraciones de situación patrimonial, se recibieron nueve declaraciones de situaciones patrimoniales en sus diversas modalidades, se solicitaron y emitieron dos constancias de no inhabilitación.

En cuanto a la investigación de responsabilidades administrativas, se radicaron dos asuntos y uno se concluyó; se dio seguimiento por parte de la Subcontraloría de Investigación a 97 asuntos de procedimientos de responsabilidad administrativas e

impugnaciones, se emitió resolución en 33 expedientes, se llevaron a cabo 110 notificaciones y 16 desahogos de audiencias iniciales relacionados con los procedimientos de responsabilidad administrativa.

Y, en acciones de control preventivo que realizó la Contraloría General se destacan: El 3 de octubre se verificó la existencia de los banners digitales de promoción institucional en 23 empresas con contrato vigente, detectando inconsistencias en dos de ellas, mismas que fueron informadas a la Unidad de Comunicación Social, las cuales ya han sido atendidas y solventadas.

El 18 de octubre se remitió a la Dirección de Administración el informe de revisión al contrato número 1166/18/LPN, servicio de seguridad y vigilancia de inmuebles, en el que se plantearon diversas recomendaciones para fortalecer el control interno, por lo que se da seguimiento.

El 31 de octubre se solicitó a la Secretaría Ejecutiva la valoración de la asignación permanente de vehículos oficiales a diversos servidores público-electorales con puestos inferiores a Jefe de Departamento. Se le está dando seguimiento a esta observación.

En seguimiento a acciones de control preventivo realizadas anteriormente informo que se realizó a la Dirección de Administración un recordatorio para acreditar las acciones de seguimiento a los resultados derivados del informe de verificación al proceso de cálculo del importe pagado por concepto de liquidaciones correspondiente al ejercicio 2018; se emitió respuesta por parte de la Dirección de Administración. Sin embargo, esta Contraloría General informó que no se tuvieron por atendidas tres recomendaciones pendientes, por lo que se continúa dando seguimiento.

Asimismo, la Dirección de Administración remitió información relativa a tres recomendaciones pendientes derivadas del informe del operativo de asistencia y permanencia realizado durante el primer período vacacional 2019. A su vez, la

Contraloría General hizo de su conocimiento que no se tuvieron por atendidas, por lo que se continúa dando seguimiento.

En cuanto a la ejecución del Programa Anual de Auditoría Interna 2019, informo que se remitió al Director de Administración el informe de auditoría operacional al departamento del parque vehicular, con número 13, por el período comprendido de enero a julio de 2019, en la que se determinaron tres observaciones que fueron solventadas durante su ejecución.

Por otra parte, el 29 de octubre se recibió oficio signado por el Auditor Especial de Informes Mensuales, Planeación e Investigación en el que se comunicaron los hallazgos de la Fiscalización Superior a la cuenta pública del gobierno del Estado de México 2018.

Esta Contraloría solicitó al Director de Administración que en un plazo no mayor a 15 días hábiles se informaran las acciones tomadas para la atención de los hallazgos determinados. Al cierre del presente informe aún no fenecía el plazo otorgado, por lo que está en atención.

Como integrante del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, se participó en una sesión ordinaria y dos extraordinarias, además de participar como integrante del grupo de trabajo del Comité en mención, en ocho juntas de aclaración y nueve de presentación, apertura y evaluación de propuestas.

Asimismo, se asistió a una reunión del grupo de trabajo del catálogo de proveedores y prestadores de servicios del Instituto Electoral del Estado de México y se recibió el informe del testimonio del testigo social correspondiente a la licitación pública nacional IEEM/LPN/03/2019, referente a la adquisición de vales de combustible y lubricantes para el Instituto Electoral del Estado de México, sin determinarse observaciones o recomendaciones.

En fecha 31 de octubre se llevó a cabo la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras en la cual se rindieron los informes de actividades de la Contraloría General y de la Secretaría Técnica de la Comisión correspondiente al mes de septiembre de 2019. Una vez aprobadas por los integrantes de dicha Comisión, fueron enviados a la Secretaría Ejecutiva a fin de remitirlos al Consejo General para su conocimiento.

Como integrante del Comité de Transparencia del Instituto, se participó en dos sesiones extraordinarias, se realizó la actualización del Sistema IPOMEX, así como las adecuaciones del sistema de acuerdo a las observaciones del INFOEM, se atendieron tres solicitudes de información pública y se emitió informe de justificación respecto del recurso de revisión 7886/INFOEM/IP/RR/2019, derivado de la solicitud de información 399/IEEM/IP/2019.

Por su atención, gracias, quedo a sus órdenes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, maestro.

Pregunto si tienen algún comentario.

Representante del PRI, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, Presidenta, buenos días a todos.

Nada más preguntarle al Secretario Técnico, del informe se desprende de que alrededor de 70 procedimientos de responsabilidad administrativa están pendientes por resolverse.

Entendemos de que aquí es únicamente la integración, de que está tipificado como un delito grave la no presentación de manifestación de bienes y, por lo tanto, se va al Tribunal de Justicia Administrativa, no lo resuelven ustedes, ¿o sí?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Adelante, maestro Jesús.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: ¿Se refiere a declaraciones de situación patrimonial? Ésta es considerada como una falta no grave, la resolvemos nosotros, no sería un delito en sí.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Correcto, muchas gracias, estaba confundido.

Me llama la atención, de que mes con mes están presentando alrededor de 70 asuntos que están en trámite, que están todavía en sustanciación, que han estado ya en período de desahogo de garantía de audiencia y cosas por el estilo. Y ya estamos a un año de que concluyó la elección, que fue en diciembre cuando cerró el último consejo municipal o distrital, recordamos que cerramos el mes de septiembre. Y a la fecha todavía tenemos algunos vivos.

Me llama la atención porque hay algunas, alguna en lo particular de las últimas que nos está presentando, sí hay una inhabilitación por tres meses, si mal no recuerdo, no sé si porque fue omiso y ya no se presentó, la verdad es que no quiero saber ni de quién ni por qué motivo fue, pero sí es de llamar la atención.

El comentario de esta representación versa en el sentido de que por qué nos estamos tardando tanto en resolver este tipo de situaciones, cuando en realidad creo que la Contraloría tiene tres Subcontralorías que están trabajando muy bien y que tiene el personal suficiente.

Entonces, sí nos llama la atención de por qué el retraso de las resoluciones, correspondientes para todo este tipo de procedimientos administrativos, por qué no se les da mayor celeridad y, sobre todo, de que estaremos yo creo que en julio del año que entra, ya emitiendo la convocatoria para vocales y para consejeros y, por lo tanto, sí estarían estigmatizados, inclusive, algunas personas que pudieron haber sido omisas en la presentación o manifestación de bienes, y sería una situación que tendrían para que pudieran estar inhabilitadas para participar en el próximo proceso, ya después de dos años, creo que sí ya sería un poquito dilatorio.

Por lo tanto, esta representación solicita un informe detallado de cuántas son las que faltan en este momento por resolver y en cuánto tiempo aproximadamente estaríamos en posibilidades ya, con lo que se refiere a éstas exclusivamente de no presentación de manifestación de bienes, para cuándo estaríamos en posibilidades de conocer las últimas resoluciones.

Por el momento sería cuánto. Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Adelante, maestro Tobías.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Mire, este tema ya lo habíamos tocado en la sesión anterior, efectivamente sí estamos imponiendo algunas sanciones por inhabilitación.

Dentro de las posibilidades que nos establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas señala un supuesto muy específico que se refiere a la no presentación durante la conclusión del encargo, estas inhabilitaciones proceden cuando se es totalmente omiso y esos son los supuestos en los que se ha aplicado este supuesto legal.

Totalmente omiso significa que a pesar de los múltiples requerimientos de fiscalización, investigación y substanciación; no hacen la presentación, sí hay gente que no la presenta en tiempo, pero durante, ya sea en cualquiera de las fases de requerimiento, si la llegan a presentar, eso ya los hace acreedores a la amonestación privada simplemente.

Sin embargo, si a pesar de los requerimientos que la ley obliga no la llegan a presentar, pues se presenta este supuesto de la inhabilitación por tres meses, que es la mínima, es uno de los casos excepcionales de sanciones no graves, la inhabilitación por tres meses.

Hasta el momento tenemos ya resueltos, como lo hemos venido informando también, el informe que se solicita ya se desprende de lo que estamos entregando hoy, ya estos asuntos, más bien de lo que estamos informando, ahorita ya tenemos resueltos un aproximado hasta el mes de noviembre de 93 asuntos, nos faltarían 25 asuntos por resolver, un aproximado. Y consideramos que en enero nosotros ya estaríamos totalmente completos con estos resolutivos.

Toda esta información viene en el informe.

No sé si hay algún otro punto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: ¿Es de lo mismo?

Adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Muchas gracias.

Lo que pasa es que en el informe nada más desprende, no dice la totalidad, en un cuadro resumen no hay en donde señalen si iniciaron 125, por ejemplo, de las

cuales se han resuelto 93 al día de la fecha y faltarían por resolver tantas, dice nada más el estatus en proceso, no hay ningún otro dato.

Entonces para nosotros sí es muy difícil interpretar una situación de ese tipo, cuando no tenemos un cuadro resumen, por eso lo vuelvo a repetir, que sería más factible de que ustedes lo anexen en el final del informe, creo que nos daría a nosotros mayor claridad, porque ustedes lo presentan en tres tiempos, cuando se presentó, luego el estatus y luego ya los que se resolvieron, pero son los mismos. Es un informe de alrededor de 20 hojas, pero que tienes que ir desglosando y después separando unos con otros.

La verdad es que si nos hicieran un cuadro-resumen al final, creo que sería más manejable para nosotros.

Sería cuánto. Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias

Yo creo que la inquietud que tiene el señor representante del PRI abona a que no haya estas cuestiones de dudas.

Entonces, si nos hace favor de hacer el cuadro-resumen para el siguiente informe.

Gracias.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Cumplimos la instrucción, con todo gusto, nada más para aclarar, un poquito para leer el informe, ahora sí que instructivo para leer el informe.

Efectivamente, se informan en tres etapas diferentes, la investigación que dicta el acuerdo de radicación, la substanciación, en ambos se dicta acuerdo de radicación, pero se van informando las etapas de cada uno de los procedimientos en cada uno de los expedientes.

Lo que puede resumir estos informes evidentemente son las resoluciones que se emiten al final y que forman parte también del informe, en realidad el último de los informes del último de los cuadros, el de resoluciones es donde ustedes pueden desprender ya estos datos.

Pero hacemos el concentrado, con todo gusto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, para que esté más preciso.

Gracias.

Estamos en primera ronda, ¿alguien más desea hacer algún comentario?

No hay más comentario, Secretario.

Le pido, por favor, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: El siguiente punto es el número ocho, denominado presentación del informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de octubre de 2019.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Para este punto le pido, señor Secretario Técnico, haga uso de la voz.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias, con su venia.

Rindo el informe de la Secretaría Técnica de esta Comisión, con fundamento en el artículo 11, fracción XV del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en el cual en el mes de octubre se efectuó lo siguiente: Se convocó para la Novena Sesión Ordinaria de esta Comisión, la cual tuvo verificativo el 31 de octubre del presente año, se presentaron los informes correspondientes al mes de septiembre de conformidad con el artículo 56 del reglamento antes mencionado, mismos que fueron remitidos a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para los efectos conducentes; se aprobó el acta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria del 30 de septiembre de 2019, se rindió el informe de la Secretaría Técnica correspondiente al mes de septiembre de 2019. En fecha 22 de noviembre se recibió oficio de la Dirección de Administración, en el cual se informa que durante el mes de octubre no se elaboraron convenios de finiquito derivados de incumplimientos por proveedores adjudicados en diferentes procedimientos adquisitivos.

Asimismo, por instrucciones de la Presidenta de esta Comisión se invitó al maestro Juan Carlos Baca Belmontes, aquí presente y a quien le agradecemos su presencia, para atender las inquietudes de los integrantes de la Comisión respecto al sistema que alojará los formatos de declaraciones de situación patrimonial y de intereses.

Entonces, Presidenta, si usted lo autoriza, me gustaría que hiciera uso de la palabra el maestro Juan Carlos Baca de la Unidad de Informática y Estadística, para el efecto de presentar las inquietudes de la sesión anterior.

Será cuánto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Acta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras de fecha 29 de noviembre de 2019

Sí, efectivamente, hay que aprovechar la presencia del ingeniero Baca, para que nos dé a detalle este informe.

Adelante.

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JUAN CARLOS BACA: Gracias, con su venia, señora Consejera Presidenta, consejeros, representantes de partido e invitados.

Explicaré de manera general la seguridad que estamos implementando en el sistema de declaración patrimonial, les entregaron por ahí un diagramita para que me vayan tal vez siguiendo.

En primer lugar, iniciaré poniendo en contexto, el requerimiento viene a partir de un acuerdo en el que se modifican los anexos primero y segundo del acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación.

Dicho acuerdo se publicó el 23 de septiembre de este año en el Diario Oficial de la Federación. Este es el primer instrumento que tenemos nosotros como área de informática para poder elaborar el sistema.

El segundo punto importante. La Contraloría General es el área o es la unidad que va administrar este sistema, entonces también ellos van a generar requerimientos.

Por lo que este sistema que estamos desarrollando es estructuralmente diferente al que veníamos utilizando, esto en función de que debemos de cumplir con la ley, que debemos de hacerlo tal y cual vienen los formatos que nos están planteando.

En cuanto a la seguridad lo hemos dividido en capas, seis capas que para nosotros son importantes para poder minimizar los riesgos que se tienen a todas estas infraestructuras que se trabajan a través de las redes y de internet.

La primera es la protección en la red interna, como todos los sistemas y las recomendaciones de las entidades certificadas para las cuestiones de seguridad, es primero verificar que dentro de la red tengamos mecanismos para que nos proteja.

Contamos con mecanismos de seguridad que detectan si algún equipo está haciendo alguna cuestión de petición, nosotros le llamamos rara o que esté haciendo algunas peticiones no permitidas, ese equipo lo empieza a bloquear. Esto es de manera interna.

La red también está segmentada, no podemos entrar a las diferentes redes de cualquier área, solamente con permisos.

Tenemos también la parte de los antivirus que también juegan un papel muy importante ahora con la seguridad, si los equipos no tienen un antivirus hay probabilidad de que se puedan contaminar, y estos que contaminen toda la red.

La segunda capa que creemos que también son de las más importantes es el internet o el acceso a internet, contamos o el Instituto cuenta con seguridad perimetral que está basada en un firewall, el cual filtra los paquetes o filtra solamente las peticiones que son válidas hacia los sistemas que tienen permiso.

Otro punto importante en la parte de internet es el servicio con el que contamos de acceso a internet que incluye un tema muy importante que es el tráfico seguro, con esto nos está protegiendo contra ataques de denegación de servicio que es la saturación de los enlaces y además también nos ayuda a que no bajen virus a través de la conexión a internet.

La capa tres nosotros la tenemos en las bases de datos, tenemos servidores que tienen instalados sistemas operativos robustos, que es el INSS, tenemos firewall para el servidor de base de datos, tenemos además una base de datos que es de las más robustas que es Oracle, y un servidor de aplicaciones, al cual se le instaló un certificado de seguridad, este certificado de seguridad tiene dos beneficios principalmente: primero, certifica que nos estamos conectando al servidor correcto, porque puede haber suplantación de servidores, ese es uno de los beneficios.

Y, el otro beneficio, que es que toda la información que sale desde nuestro dispositivo y hasta la base de datos va cifrada, esto es por si llegase a haber una intromisión, la información que obtendrían estaría cifrada.

La capa número cuatro es el acceso al sistema, el acceso al sistema es a través de usuario y contraseña, la ley nos permite dos formas de acceder a los sistemas, que es a través de usuario o contraseña o firma digital, la firma digital no la tenemos implementada, se requiere cierta inversión para poder tener una infraestructura de firma digital, vamos a empezar con lo que es usuario y contraseña, pero la idea es ir mejorando este sistema.

Las dos últimas capas que nosotros manejamos salen fuera del alcance de lo que es la Unidad de Informática, que es la transferencia de información.

Si ven en la lámina hay una transferencia hacia la plataforma estatal anticorrupción que ellos van a venir y se van a llevar la información.

Nosotros lo que estamos haciendo como seguridad es que no los vamos a dejar entrar a la base de datos, les vamos a sacar una copia, le llamamos aquí como un respaldo, está en un formato que se llama "JSON", lo que van a hacer ellos es tomar esa información de todos los servidores y se la van a llevar a la plataforma estatal anticorrupción. Ellos diseñaron la plataforma y nosotros estamos cumpliendo con lo que nos están indicando.

De la plataforma estatal anticorrupción, la plataforma nacional va a llegar a consultar la información, y ya ahorita en su portal ya tienen un sistema en el cual ellos van a poder tener la información de cualquier servidor público en línea. Esa es la idea de anticorrupción nacional, si ingresamos ya a su página, ya tiene ahí la página.

Entonces por eso es que nosotros debemos de adaptarnos a los estándares que nos están manejando para que la información esté disponible.

Por último, la última capa que creemos también que sale fuera de nuestro alcance, sin embargo, podremos participar en poder dar recomendaciones, es el uso de la contraseña. Este sistema se va a basar en usuario y contraseña, pero si esta contraseña no es bien administrada por los usuarios puede suceder que gente que no deba de tener una contraseña, la tenga; esto es, si compartimos la contraseña, si la pegamos en la computadora. O sea, tener ciertos cuidados para que esa contraseña esté bien resguardada por cada uno de los usuarios.

Esto implica sí hacer conciencia con los usuarios acerca de la importancia que tiene la información y que la importancia que va a tener toda esta información que va a tener la declaración.

Eso sería cuánto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, ingeniero.

Respecto a este punto, ¿alguien tiene algún comentario?

Maestro Miguel Ángel, adelante.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Muchas gracias, Presidenta.

Agradeciendo primeramente la atención a esta inquietud que efectivamente se manifestó la vez anterior de cómo estaría el tema de la seguridad en el caso de la implementación que va a haber de este sistema de declaración patrimonial y de intereses que nos había platicado la Contraloría.

Yo estuve tomando aquí nota, quisiera hacer algunas preguntas, ingeniero, si me lo permite.

Primero, referente a la capa uno, como es una red interna del Instituto, debo entender entonces que no puede estar funcionando las 24 horas del día, sería una primer pregunta, ¿solamente funcionará esta capa únicamente durante el mes de mayo cuando se hace la situación patrimonial?

Respecto de la capa dos de la red externa, cuando usted nos dice que hay una protección perimetral de aquellos paquetes que tienen permiso, ¿qué debemos de entender por aquellos paquetes que tienen permiso? Es decir, programas debidamente elaborados, que son corroborados a través de una firma, no sé, todo ese tema de seguridad que hay.

En todo caso, también respecto de la capa cuatro cuando estamos hablando también de una digital, bueno, hay otros sistemas que ya nos piden firma digital, el sistema bancario ya nos pide también una firma digital, el propio SAT nos pide una firma digital.

Sin embargo, aquí se habla de que es difícil tener una firma digital, a lo mejor no sé si valiese explicar un poco más por qué es tan complicado, no sé si el costo económico, tal vez es lo que lo hace complicado, etcétera.

Y aquí entre la capa tres y la capa cuatro a lo mejor quisiera yo formular también una pregunta más, estamos hablando ahorita del sistema de la declaración de la gente que por lo general está dentro del Instituto, pero también en la época electoral, bueno, crece el tamaño del personal del Instituto, ¿qué va a pasar con ellos? ¿También habrá que generar algún usuario y contraseña?

Y lo que yo preguntaba desde la vez anterior, es que nosotros ya teníamos un usuario y contraseña, que hay algo interesante que usted acaba de señalar en la parte, nosotros no elaboramos esa contraseña, a mí me llega un sobrecito y me dicen: esta es tu contraseña.

Entonces, creo que ahí tendríamos que trabajar a la inversa, o sea, tendríamos que tener un sistema donde nosotros generemos nuestra contraseña, porque si no, nos las están generando. Y, finalmente, creo que esa es parte de las preocupaciones que hay.

Y, respecto de la capa cinco de las visitas que nos va hacer la gente que va a venir del Sistema Estatal Anticorrupción, yo preguntaría va a haber alguna periodicidad, sabrá usted si va a haber alguna periodicidad o nada más vendrán ellos una vez al año, se llevarán la información.

Porque, finalmente, encuentro que también por estas eventualidades que va habiendo tanto de personal, a lo mejor también de cada uno, puede uno ir adquiriendo algunos bienes que los pueden ir incorporando a su declaración patrimonial, pero entiendo que puede ser cada año en el caso como está planteado, pero por las eventualidades del personal hay gente que viene, la damos de alta este mes y damos otro tanto de alta el próximo mes. Y así trabaja el Instituto dando de alta a un personal cada mes de forma diferente.

Entonces, por eso pregunto si la gente que vendrá del Sistema Estatal Anticorrupción, ¿cuándo será su visita?

Y, finalmente, de la capa seis, vuelvo yo también a señalar el tema de las contraseñas, creo que también debiéramos de partir primero que todos los equipos que actualmente tenemos tienen una contraseña que ya también nos dio informática, que es para echar a andar el equipo, tenemos que darle la palabra proceso, me parece.

Entonces, vuelvo yo a decir, creo que si nos estás recomendando aquí tener un usuario y contraseña que solamente nosotros conozcamos, pues tendríamos que rediseñar entonces el esquema como nos lo va planteando tanto informática, como el área de la contraloría para, en todo caso, el responsable de cada equipo pueda crear su propio usuario y contraseña y que finalmente no sepamos, porque ahorita creo vi que alguien o vi que varios asintieron que efectivamente cuando se dice proceso se abren los equipos, empiezan a andar los equipos.

Entonces tendríamos que rediseñar esto.

Y, la otra parte, es que nosotros tendríamos que crear nuestra propia contraseña para acceder a este sistema, reitero, no es algo que yo esté en contra de la Contraloría, pero cuando me dicen: Va usted a hacer su declaración patrimonial, me dan un sobrecito y aquí está su contraseña. Entonces no la hice yo, evidentemente; yo en todo caso mantengo la confianza de que la Contraloría tiene eso bajo resguardo, tal vez sobre 10 capas que tiene ahí de seguridad.

Reitero, creo que entonces tendríamos que rediseñar parte de esto que estamos hoy platicando.

Es cuanto por el momento, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Consejero Miguel Ángel.

Adelante, ingeniero.

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JUAN CARLOS

BACA: Trataré de responder los cuestionamientos.

En la capa uno este sistema funciona las 24 horas, hablamos de una protección interna, pero debido a todos los que estamos conectados a la red, independientemente si van a presentar o no van a presentar la declaración, es un sistema que sí va a estar las 24 horas o está las 24 horas, es para prevenir como tal.

En la capa número dos la seguridad perimetral lo que verifica es que lleguen, voy a dar unos términos tal vez muy técnicos, es que no nos lleguen de direcciones IP que están en listas negras, paquetes. Lo que hace el firewall es empezar a quitar esa información, filtra, obviamente todos los que vamos a hacer la declaración, es una declaración que nos ha solicitado ya la Contraloría que la hagamos a través de internet.

Entonces, ahora sí desde cualquier lugar que tengamos internet vamos a poder ingresar y vamos a poder realizar la declaración, es por eso que el certificado de seguridad nos va a servir para que cuando hagamos esa conexión tengamos la seguridad de que los datos van cifrados, ese es un certificado que se adquiere con las entidades certificadoras.

En relación a lo de la firma digital; sí, ya estamos investigando, y sí, lo que se requiere es una inversión, si nosotros queremos ser la entidad certificadora que administremos los certificados, tenemos que hacer una inversión.

La otra, y es una de las opciones que estamos investigando, es si podemos utilizar, por ejemplo, el certificado del SAT para que ellos sean los que administren los certificados, porque es en sí lo que sale más caro en esta cuestión de lo que es la firma.

En relación a lo que es la capa tres y cuatro, todos van a poder presentar la declaración, como le había comentado, a través de internet. Nuestros órganos desconcentrados teniendo internet lo van a poder hacer ahí mismo en la junta o en las casas de cada uno de los compañeros que lleguen a requerir esta solución.

En relación a la nueva contraseña, tiene razón, estamos haciendo una mejora, ahora cuando ingresemos al sistema se les va a dar una contraseña de inicio y ustedes van a cambiar la contraseña para que ustedes elijan la contraseña. Y a lo que yo me refería de recomendaciones es que les vamos a dar recomendaciones de cómo se forma una contraseña segura, fuerte, que se le llama en esto de la seguridad, que debe de llevar una letra mayúscula, que debe de llevar al menos un número, que debe de llevar un signo especial, esto, para que no haya ataques y puedan descubrir las contraseñas. Es a lo que yo me refería.

Y sí, vamos a modificar esa parte de lo que es la contraseña, fue una solicitud de la Contraloría el manejo ya de contraseñas que lleguen a través de vía correo electrónico, todos vamos a dar una cuenta de correo, puede ser la institucional, puede ser la personal, y a ese correo es a donde les va a llegar la información para poder seguir con el proceso de presentación de la declaración; obviamente, el correo electrónico por donde vamos a enviar esta información también lleva seguridad, la seguridad la vamos a detectar cuando vemos https, aparece un candadito en la parte superior del navegador, podemos ingresar y podemos ver que es un certificado en el cual es el Instituto Electoral el dueño de ese certificado.

En cuanto a la transmisión de la información hacia el estatal, ellos lo que nos piden es que tengamos permanente la información para el momento que ellos la requieran puedan venir y llevársela, están hablando de llevarse toda la información.

Eso es lo que estamos ahorita trabajando, obviamente, nosotros estamos a lo que la Contraloría nos vaya indicando, como les platicaba, ellos son los responsables del sistema, estamos trabajando muy de cerca para poder ir resolviendo ese tipo

de cuestiones que son ya más al interior, pero también de los formatos, porque los formatos son 500 y tantos campos los que tenemos que llenar por cada una de las declaraciones, hay en algunas ocasiones que nosotros no interpretamos correctamente, nos apoyamos de ellos para que ellos nos vayan dando seguimiento y vayan revisando lo que vamos haciendo, para que en el momento en que entre en producción, ya esté revisado por ellos y podamos presentar un sistema que cumpla con la ley, que es yo creo que el mayor objetivo principal y después con toda la cuestión de operatividad que se requiere para este sistema.

Sería cuánto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, ingeniero.

¿Alguien más tiene algún comentario?

Estamos en primera ronda, el señor representante del PRI.

Adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, muy amable.

De antemano, agradeciendo la disposición de parte de la Unidad de Informática y Estadística para venir a explicar en términos llanos, que a veces es muy difícil para que nosotros podamos entender cuestiones de carácter técnico.

Aquí sí, creo que ya nos alcanzó la era digital, efectivamente, a través del Sistema Nacional Anticorrupción, las 32 entidades federativas tendremos la obligación de subir a una plataforma nacional y, por lo tanto, este organismo público tendrá que tener la información respaldada.

A nosotros, lo que nos da tranquilidad es la manera en que nos lo explica ahorita el encargado de Unidad, en el sentido de que sería algo que ellos puedan consultar, que tendrían ustedes el respaldo correspondiente, se genera a través de una red interna, tiene el respaldo para que no accedan a toda la red del Instituto, exclusivamente a una ramita, a partir de ahí ellos obtener la información que requieran.

Para esta representación, desde la ocasión anterior lo señalamos, es precisamente de que no se vaya a realizar un cuello de botella en virtud de que el Sistema Nacional, como va a estar atendiendo a los 32 entes federales, que no se vaya a superar la información, nosotros como partidos políticos ya nos resultó en una ocasión de que en un sistema que aplicó el INE para el registro de candidatos se saturó y se caía el sistema.

Entonces, creo que aquí lo que yo podría entender de parte de la Unidad de Informática es de que tendríamos garantizado en un primer momento la confidencialidad de la información, en base a que se utilizaría una red interna del Instituto y no tendría acceso cualquier persona ni al Sistema Nacional Anticorrupción, ni a la plataforma, sino exclusivamente a una red en lo particular, el respaldo esperamos de que sea lo suficientemente grande para que pueda acceder toda la información, o bien, plantear la situación de que el usuario pueda registrar la situación patrimonial en dos esferas, una en el ámbito federal, otra en el ámbito local, digamos, que ustedes manejaban y tener las dos plataformas, por si se caía alguna, por si se cae la federal o efectivamente se puede colapsar el federal, tenemos nosotros el respaldo de una de carácter interno para que tengamos toda la información correspondiente.

No sé qué posibilidades haya, o bien, si ustedes consideran que a través de todo este sistema de seguridad que ustedes están implementando o que se implementaría, se daría certeza de que efectivamente nos pudiera dar la capacidad suficiente para atender a todos los usuarios en virtud de que vamos a

estar en proceso electoral, y estamos hablando de un buen número de servidores que se incorporan aquí.

Sería nuestra petición y que sí nos pudiera aclarar la Unidad de Informática y Estadística, sobre todo la confidencialidad de la información, entendemos de que se dará una contraseña de inicio, a partir de ahí ya cada quien será responsable de la contraseña que realice, así ya se sabrá con exactitud, en un caso determinado, si hay una duplicidad, quién es el servidor que pudiera estar en esa o pudiera haber alterado el sistema o si estuviera en una situación de este tipo, creo que le daría mayor certeza al propio procedimiento.

Más, sin embargo, en la ocasión anterior nosotros sí manifestamos de que, si se podrían utilizar las dos plataformas, la que actualmente tiene el instituto, o no, porque es obsoleta, además, porque estaríamos incumpliendo la ley o bien ir paralelamente con ambas para poder tener la información y que fluya adecuadamente.

Sería cuánto. Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Tiene comentarios, ingeniero, adelante.

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JUAN CARLOS BACA: Hasta lo que vamos ahorita en el desarrollo, lo que hemos platicado con la Contraloría es que, la responsabilidad del Instituto, es generar ese archivo, vamos a pensar como el PREP, es el corte, le sacamos un corte y se los ponemos. Hasta ahí, no sé si esté entendiendo yo mal, esa es nuestra responsabilidad, la responsabilidad de llevarse la información es del estatal, y luego entre el estatal y el nacional es la infraestructura que ellos vayan a implementar, ¿sí?

Yo esperarí­a que el sistema que estn desarrollando a nivel nacional, pues tenga suficiente, que sea robusto para que soporte la peticin de "N" usuarios al mismo tiempo; pero ah nosotros ya no tendramos responsabilidad.

En lo que nosotros nos estamos enfocando ahorita es que el sistema que vamos a desarrollar, donde todo el personal del Instituto tiene que hacer su declaracin, est disponible, tenga confidencialidad e integridad de la informacin.

Estas tcnicas que estamos aplicando, son las que aplicamos con el sistema de gestin de seguridad que aplicamos al PREP, eso nos ha servido para poder aplicarla ahora en este sistema, que una vez que lo analizamos, s es un sistema tambin con datos sensibles y mucho muy sensibles que debemos de custodiar de una manera mucho mejor.

La incorporacin del personal se va dando en varios momentos, creo que eso tambin nos ayuda a que no vaya a pasar lo que comenta el representante del PRI, hay altas, por ejemplo, vocales entran en el mes de octubre, finales de octubre, se pueden empezar a dar de alta, los tiempos para darse de alta son 60 das, podramos tener los cuellos de botella a los 60 das, pero es una cantidad de personas; luego entran los vocales municipales, es otro tiempo.

Este sistema va funcionando de esa manera, una vez que a una persona la dan de alta tiene 60 das para poder hacer su movimiento.

Eso tambin nosotros ya lo calculamos en funcin de los nmeros que se tienen previstos de contratacin para el siguiente ao y con el equipo que tenemos, que tambin es infraestructura que se ha utilizado en el proceso electoral, creemos que es robusta para poder soportar lo que es el sistema de la Contralora.

Sera cunto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: ¿Alguien más tiene un comentario? Adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias.

Una consulta, ¿el respaldo que ustedes tendrían es lo suficientemente grande para albergar toda la información, o van requerir también alguna cuestión de carácter económico para respaldarlo, para comprar?

No sé, yo pregunto mejor desde ahorita y no que el día de mañana me salgan con que no estaba presupuestado, cosas por el estilo.

Mejor preguntar ahorita si está presupuestado, si ustedes consideran que, así como se hace el día de la jornada electoral con el PREP, si ustedes tendrían el dinero suficiente para comprar un software, no sé, aquí para tener la capacidad para albergar toda la información y poderla hacer primero, hacer llegar a la plataforma estatal y posteriormente en relación tal como lo comentas.

Sería cuánto. Gracias

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Adelante, ingeniero.

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JUAN CARLOS BACA: Actualmente contamos con infraestructura para soportar, no son archivos muy grandes, el formato este que se le llama JSON, es un formato en texto que por así, hablando de todos los servidores, estaríamos hablando de un giga de información. Entonces sí tenemos suficiencia para poder respaldar esa información.

Y, recientemente, se está comprando un sistema de almacenamiento que estaba en licitación, lo vamos a utilizar precisamente para hacer los respaldos de varios sistemas, no nada más de ese, si no de varios sistemas.

Sería cuánto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Alguien más tiene algún comentario?

En primera ronda ya no.

En segunda ronda, el Consejero Miguel Ángel.

Adelante.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta.

Yo vuelvo a reiterar la riqueza de estos comentarios, también uniéndome aquí lo que ha platicado el señor representante Julián Hernández Reyes del Revolucionario Institucional.

Y, quisiera en esta segunda ronda preguntar esto, esta pregunta va en función también tanto para Unidad y yo creo que aquí para la Contraloría.

Comentaba usted, ingeniero, que yo puedo hacer mi manifestación en cualquier momento de las 24 horas del día, porque ya lo puedo hacer desde casa, anteriormente tenía uno que llegar aquí y prácticamente hacerla aquí. Por eso era una de las inquietudes que traía de hacer esto.

Y, entonces, vendría precisamente esta pregunta que haría yo a la Contraloría si efectivamente ¿nosotros ya vamos a poder hacer nuestra clave de acceso?, lo que se ha manejado aquí, nuestra contraseña, porque finalmente se transforma en un dato personal, se transforma en un dato personal que yo solamente conozco y que al que yo solamente puedo tener acceso para, en todo caso, tenerlo muy presente de que tendremos que hacer estas claves de manera personal.

Lo otro, sería también preguntar si estas claves que tendríamos que tener aquí con el Instituto, tal vez en estas recomendaciones que se van a dar para su elaboración, -no sé si las palabras que voy a decir sean las correctas técnicamente, como se dice-, pero no sé si después de la arroba ¿podría ser a través de un dominio que sea del propio instituto?, es decir, como actualmente tenemos nuestras cuentas institucionales.

¿A qué voy? Finalmente, el tiempo que yo esté trabajando dentro del Instituto, pues yo no sé si en unos años volveré, en unos meses volveré o no; pero creo que podemos equipararnos como a las cuentas que tenemos de nómina en bancos, estas cuentas de nómina en bancos tienen una caducidad. Una vez que ya no empiezo yo, o el banco ya no empieza a tener depósitos por nómina, es decir, yo no puedo ir y empezar a depositar de manera personal a estas cuentas de nómina.

¿Y a qué voy? Finalmente, lo que se está en todo caso aquí declarando es la actividad que yo tengo como servidor público dentro del Instituto, y esto creo que podría dar una referencia si ponemos esta parte final, si puede venir como una recomendación o finalmente también preguntar, ¿habrá una caducidad – por eso decía que era una pregunta para ambas – de la permanencia en el sistema de mis datos? Porque, finalmente, si en cinco años ya no estoy aquí y vamos a tener que estar contratando un sistema de almacenamiento, pues yo creo que se va a ir saturando.

Reitero, si ya no trabajo en cinco años, creo que también, y de hecho hay ejemplos fiscales donde después de cinco años ya hay situaciones que ya la ley prácticamente las declara por caducidad.

Creo que son estas preguntas las que van surgiendo, reitero.

Y, tal vez, para el propio sistema del Instituto pudiera facilitar, reitero, tal vez guiar al servidor electoral: Oye, tienes que ponerle tu clave o tu contraseña con tu nombre. La famosa contraseña alfa-numérica – creo que le llaman – pero finalmente después del arroba, tal vez a lo mejor dirigirlos para hacerlo más correcto o, finalmente, si vamos a tener que crear una cuenta personal diferente o vamos a tener que manejar la misma cuenta que tenemos, la institucional.

Reitero, yo a lo mejor en un tiempo ya no estaré dentro del Instituto y tendré que seguir manejando una cuenta institucional que ya no manejo, que ya no estoy ahí.

Y, creo que también en las recomendaciones que se va hacer de crear estas cuentas alfa-numéricas, pues yo creo que también sería bueno seguir señalando que no hay que poner fechas personales, de nacimiento, no hay que poner fechas de hijos, familiares, ni siquiera apodos de cómo les llamamos cariñosamente a las personas, de mascotas; porque es muy dable a eso a que estemos queriéndolo unir de esa forma.

Sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Consejero.

¿Tiene comentarios, ingeniero?

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JUAN CARLOS BACA: Yo tenía uno y creo que el otro le tocaría a la Contraloría,

En relación a lo de las contraseñas, estamos desarrollando el sistema y el sistema va a incluir una verificación de que la contraseña sea robusta, algo así como el correo electrónico que tenemos ahorita cuando queremos cambiar una contraseña, si no cumple con estas características no nos deja escribirlas, eso da un poquito más de certeza que la contraseña sea catalogada como fuerte.

La otra cuestión de las cuentas de correo, en el formato que viene aprobado por anticorrupción nacional, solicita ya sea la institucional y/o una personal.

Lo que vamos a hacer nosotros es enviar el correo o la información a las dos cuentas, porque, si bien es cierto ahorita el Instituto no tiene capacidad de dar cuentas a todos los servidores, para no cerrar el sistema, lo que se hace es dejar abierta, eso es lo que hemos platicado con Contraloría, para que todos puedan, ya sea a través de la personal o de la institución, les esté llegando la información.

El dominio, lo que comenta usted después del arroba, es todo el dominio ieem.org.mx, es propiedad del Instituto Electoral, crear más cuentas, estamos en un proyecto para el siguiente año por las restricciones económicas que se prevén, generar un servidor interno de correo para poder dotar de cuentas de correo a todo el personal eventual que ingresa para los órganos desconcentrados.

Sí vamos a requerir recursos, esperemos a ver cómo llega esa parte de lo que es el presupuesto.

Eso sería cuánto de mi parte.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Maestro Tobías, adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias.

Efectivamente, el asunto de las contraseñas es uno de los aspectos más delicados que hemos y que seguimos todavía trabajando, porque se está consultando todavía a diferentes instancias, como lo es el Sistema Estatal Anticorrupción.

¿Actualmente cómo funciona esto de las contraseñas? En la página de la Secretaría de la Contraloría existe una primera pantalla de solicitud de contraseña y donde el servidor público otorga algunos datos, y esos datos como son domicilio, nombre, edad, RFC o CURP, los coteja el sistema contra una base de datos que es en realidad la nómina de la institución, si esos datos coinciden con lo que se está ingresando, a la dirección electrónica que se le pide dentro de esa primera pantalla, se le envía la notificación ya con la clave y contraseña que es temporal y para el ingreso al sistema, a la base.

Hasta ahí nosotros no tenemos mayor intervención como Contraloría, porque esta primera obligación deriva tanto de la Dirección de Administración, como del área de recursos humanos de generar el padrón de servidores públicos que están dándose de alta o de baja, y, por primera vez, tendrían que generar en el sistema su propia clave y contraseña. Así es como funciona tanto en la Secretaría de la Contraloría, como en diversas instancias federales.

Una vez que se genera esa contraseña, ya se puede acceder al sistema de declaración de bienes, en los lineamientos muy claramente se dejó establecido que los servidores públicos tendrían que acceder directamente al sistema de declaración y posibilita que sea desde cualquier lugar. Entonces hasta ahí vamos bien.

Y, el primer aspecto de la contraseña, es algo que todavía estamos afinando, porque implica otro procedimiento, el procedimiento de administración, donde Administración tiene que surtir de información al sistema.

Hasta ahí estaríamos en este punto.

Ahora, del uso de los datos personales, efectivamente, aquí tenemos un problema, la Ley General de Responsabilidades Administrativas no señaló una temporalidad bajo la cual tendría que conservarse esa información, digamos, que de forma supletoria aplicarían los procedimientos que para efecto de datos personales establece la Ley de Transparencia y el procedimiento ahora de la Ley de Archivos para la baja de esos datos. Entonces, ahí existe normatividad que es conexas y que también sería aplicable.

No pudiéramos precisar en este momento la temporalidad, pero tendríamos que revisar esos aspectos, son de las fases que todavía están en desarrollo.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, maestro Tobías.

¿Alguien tiene otro comentario?

Adelante, maestro Miguel Ángel.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Si me permite nada más hacerle una nueva pregunta aquí al señor Contralor.

¿Quién va a elaborar las contraseñas de los servidores públicos, el propio servidor público o se seguirán haciendo como tradicionalmente lo ha hecho la Contraloría?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Adelante, maestro Tobías.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: Sí le correspondería al servidor público ya hacer la elaboración de su propia contraseña, y es uno de los

requisitos que ahora le estamos pidiendo al área de informática para el desarrollo del sistema.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, maestro.

¿Alguien más tiene algún comentario?

Estamos en segunda ronda.

¿En tercera ronda?

Ya no hay más comentarios.

Si ya no los hay, le pido Secretario, continúe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: El siguiente punto, señora Presidenta, es el número nueve, relativo a asuntos generales.

Hasta el momento no tenemos registrados asuntos generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Pregunto si en este momento ¿alguien quisiera registrar algún asunto general?

No hay asuntos generales.

Secretario, continúe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO, JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Presidenta, le informo que se han agotado los puntos del orden del día.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Una vez que se ha agotado el Orden del Día, les agradezco su presencia a esta Sesión, y siendo las 12 horas con 17 minutos del día 29 de noviembre de 2019, declaro concluida la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Y les agradezco su asistencia y participación.

Que tengan muy buen día y muy buen fin de semana.

ooOoo